

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Posadas

Núm. 1.986/2013

Esta Alcaldía, con fecha 5 de marzo de 2013, ha dictado la siguiente Resolución nº. 254:

"Transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad mediante contratación laboral fija a tiempo completo de una plaza de Oficial Segunda de Jardinería (Peón), vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2011,

He resuelto

Primero. Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APPELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
AVILA CAZORLA	FRANCISCO DE PADUA	30.503.212-Z
BARRANCO CARPIO	DIEGO	80.134.553-T
BENITEZ RODRÍGUEZ	FERNANDO	30.441.755-J
CASTRO ESCABIAS	MARIA LUISA	26.027.803-Z
DOMÍNGUEZ CASTRO	SANTIAGO	80.148.857-K
FERNÁNDEZ PEREZ	JUAN	30.467.697-B
GALAN AGUILERA	CASTOR	30.988.125-H
GALLARDO SANTIAGO	VICENTE	45.736.269-X
GARCIA ENRIQUEZ	RAFAEL	30.801.300-E
GARCIA LOPEZ	JOSE ANGEL	45.744.510-V
GOMEZ MARTINEZ	MARIA DE LAS NIEVES	44.352.580-R
GONZALEZ CARMONA	PLACIDO	47.211.822-K
GONZALEZ IGEÑO	JOSE LUIS	30.512.366-Z
GUERRERO SÁNCHEZ	MANUEL JOSE	30.504.603-W
IGEÑO FERNÁNDEZ	SONIA	30.950.522-C
LOZANO DIAZ	BENITO JOSE	30.810.436-G
LOZANO DIAZ	RAFAEL	30.827.294-A
LUCENA HERMOSO	DAVID	30.800.111-Y
LUQUE SERRANO	JUAN JESÚS	30.549.764-Z
MARTINEZ MURES	GREGORIO	30.539.283-K
MELÉNDEZ CUMPLIDO	FRANCISCO RAFAEL	44.358.845-X
MORAÑO JUÁREZ	YOLANDA	45.744.553-Z
MUÑOZ COSTA	MERCEDES	30.968.473-P
* MUÑOZ GUIZADO	SALUD	30.961.822-G
NIETO SANCHEZ	SUSANA	44.359.984-E
ORTEGA CANTOS	JOSE MANUEL	44.362.972-C
PATIÑO VEGA	RAFAEL	30.499.408-M
PEREZ DOMINGUEZ	FERNANDO	30.806.657-C
PLEUGUER REQUENA	DANIEL	45.747.051-M
PORTERO SALINAS	RAFAEL	30.810.969-P
POZO MONTERO	MANUEL	30.461.682-E
POZO PALACIOS	MANUEL JESUS	80.165.101-G
* PRIMO BENITEZ	SALUD MARIA	44.362.844-F
REYES CARRILLO	JOSE MANUEL	30.967.506-F
REYES CASTILLA	MARIO	30.957.025-Z
ROMERO MARQUEZ	FRANCISCO	30.835.552-G
SANTIAGO AVILA	FRANCISCO JOSE	30.982.763-S
RUIZ CARRASCO	JOSE	44.363.816-J

SANTOS LUQUE	RAFAEL	30.475.972-Y
SILES LARA	ANTONIO	80.134.268-Z
ZUBIRIA ARRONDO	ERIKA	44.135.370-A
ZUÑIGA ORTEGA	NICOLAS	44.291.088-B
VILLALBA GONZALEZ	MANUEL RAFAEL	80.137.254-K

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APPELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
FERRERA SÁNCHEZ	FERNANDO	30.996.889-L	2
MONTES CAMPOS	DANIEL	50.617.759-A	1

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

1. No adjunta documentación señalada en la Base Tercera, apartado 4.2 de la convocatoria: fotocopia compulsada de Certificado de Escolaridad o equivalente. Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes al específicamente señalado habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

2. No adjunta documentación señalada en la Base Tercera, apartado 4.2 de la convocatoria: fotocopia compulsada de Certificado de Escolaridad o equivalente. Quien se encuentre en condiciones de obtener el Título antes de que termine el plazo de presentación de instancias deberá presentar certificado acreditativo de haber superado los estudios conducentes a la obtención del mismo y del abono de los derechos para su expedición.

* Nota: de conformidad con la Base Tercera, apartados 4,6 y 7, y Sexta, apartado 3, de la convocatoria, respecto a los méritos alegados sólo se ha verificado que todos los aportados se presenten mediante fotocopia compulsada, no siendo así en estos aspirantes.

Segundo. Determinar la composición definitiva del Tribunal Calificador, que es el siguiente:

- Presidente: D^a. Isabel Lucía Garrido Fernández. Suplente: D^a. Inmaculada Cantueso Medina.

- Vocales:

1.- D^a. Rosa Ana Cano Medina. Suplente: D^a. Natividad Ortiz Guisado.

2.- D. Fernando Civantos Nieto. Suplente: D. Antonio Fernández Ordóñez.

3.- D. Rafael Torres Tenllado. Suplente: D. Juan Diego Arenas Muñoz.

4.- D. Antonio Jiménez Luque. Suplente: D. Francisco Santaela Pahlen.

- Secretario: D. Joaquín Sama Tapia o funcionario en quien delegue.

Tercero. Determinar que el primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 8 de abril de 2013, a las 11.00 horas, en el IES Aljanadic (c/ Almodóvar del Río s/nº) de esta Localidad, debiendo acudir los aspirantes provistos del DNI (alternativamente carnet de conducir o pasaporte), así como de bolígrafo azul o negro. El llamamiento será único, siendo el orden de actuación de los aspirantes el establecido en las bases de la presente convocatoria.

Cuarto. Una vez comenzadas las pruebas selectivas, la publicación de los sucesivos anuncios para la celebración de las restantes pruebas se hará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Posadas.

Quinto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento.

Sexto. Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen

procedente en defensa de sus derechos e intereses".

En Posadas, a 8 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio J. Ortega Borja.
